



Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"  
Unidad Académica de Matemáticas



## Reglamento Interno para la Aprobación de **Notas de Cursos, Material Didáctico, Antologías, etc.**

Emanado de los acuerdos tomados en las reuniones del Consejo Académico de Unidad de la Unidad Académica de Matemáticas, 2014-2016 los días: 27 de abril, 25 de mayo y 1 de junio del año en curso.

### I. Del carácter del Material

I.1. Se considerarán **Notas de Curso**, aquellas que cubran el material completo de una **UDI o Materia**, la cual haya sido impartida por el solicitante en la Unidad Académica durante el año a evaluar. (Anexar copia de carga de trabajo).

I.2. Se considera como **Material Didáctico**, la elaboración de:

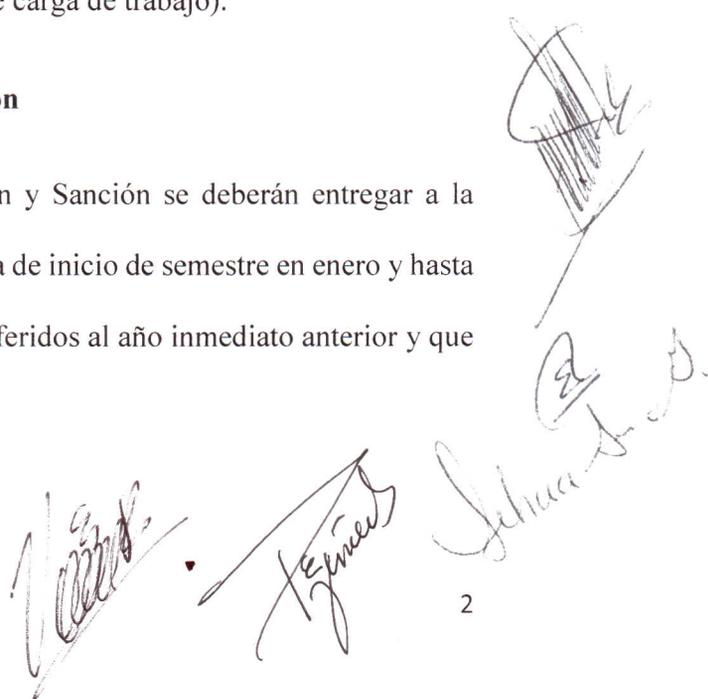
- a) Diapositivas utilizadas en clase impartida durante el ciclo a evaluar (mínimo 40)
- b) Material de Curso-Taller impartido en la Unidad Académica de Matemáticas (anexando constancia que avale que la duración del curso con un mínimo de 20 horas).
- c) Elaboración del Plan Didáctico de una UDI, la cual haya sido impartida por el Solicitante en la Unidad Académica durante el año a evaluar. (Anexar copia de carga de trabajo).

- d) Problemarios con fechas de aplicación y que se evidencie que cubren todo el material de una UDI, la cual haya sido impartida por el Solicitante en la Unidad Académica durante el año a evaluar. (anexar copia de carga de trabajo).
- e) Cualquier otro material didáctico que no aparezca en los incisos anteriores y sea sometido a revisión por el Consejo de Unidad, debe ser **comunicativo** (tiene que resultar de fácil comprensión para el público al cual se dirige), tener una **estructura** (es decir, ser coherente en sus partes y en su desarrollo) y ser **pragmático** (para ofrecer los recursos suficientes que permitan al estudiante verificar y ejercitar los conocimientos adquiridos).
- f) No se avalarán materiales presentados en lugares ajenos a la Unidad Académica de Matemáticas o que no estén referidos a alguna UDI o materia del Plan de Estudios Académico de algún programa académico que se imparte en la Unidad Académica de Matemáticas.

I.3. Se Consideran **Antologías**, recopilación de lecturas, artículos, archivos en pdf, que fortalezcan a una UDI o materia, la cual haya sido impartida por el Solicitante en la Unidad Académica durante el año a evaluar. (Anexar copia de carga de trabajo).

## II. De la Entrega para su Revisión y Sanción

Todos los materiales que deseen someter a Revisión y Sanción se deberán entregar a la Presidencia del Consejo de Unidad, a partir de la fecha de inicio de semestre en enero y hasta el 15 de febrero, dichos materiales solo pueden ser referidos al año inmediato anterior y que cumplan con las especificaciones de este reglamento.



Handwritten signatures and a stamp. The stamp is a rectangular box with a diagonal line and some illegible text inside. The signatures are written in cursive and include the name 'J. Gómez' and 'Sebastian'.

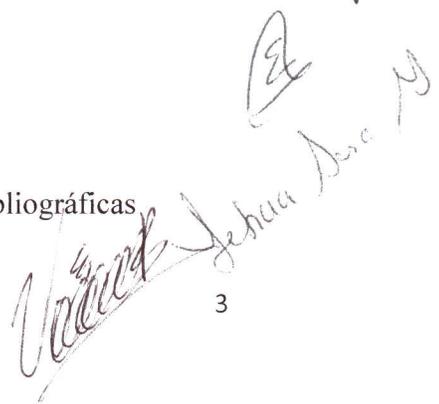
El Consejo de Unidad Programará una sesión para informar de los materiales que se recibieron, se establecerá un tiempo para revisar y dar: notificaciones, sugerencias y/o correcciones a los interesados, a su vez se tendrá un tiempo límite para que se entregue el material corregido y en caso de ser aprobado a más tardar el 30 de abril debe estar en la página de la Unidad Académica para que sea efectiva la elaboración de su respectiva constancia.

La Sanción y Resolución del Consejo de Unidad será Inapelable.

### III. De la Presentación de Material

Todo Material presentado y que se desee sea sancionado y en su caso aprobado por el Consejo Académico de Unidad, debe tener mínimamente las siguientes características:

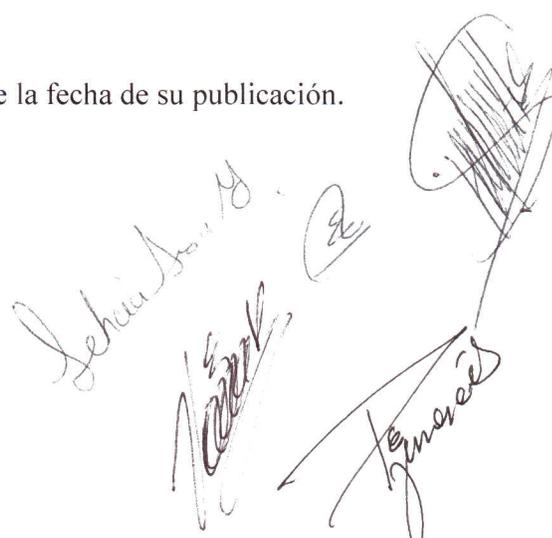
1. Portada con logos oficiales de la Unidad Académica de Matemáticas y de la Universidad Autónoma de Zacatecas, "Francisco García Salinas"
2. Título
3. Autores
4. Breve introducción donde explique en que consiste el material, donde fue utilizado y con qué propósito.
5. Índice del contenido
6. Enumeración de páginas
7. Escrito en Word, con letra Times New Roman 12. (Notas)
8. Power Point, Bimer (Diapositivas)
9. En archivos PDF. (Antologías)
10. En el cuerpo del material incluir las respectivas referencias bibliográficas



11. Referencias bibliográficas.

El presente reglamento entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

*Sección 18*  
*Núñez*  
*Amorós*

The image shows three handwritten signatures in cursive script. The top signature is 'Sección 18', the middle one is 'Núñez', and the bottom one is 'Amorós'. To the right of these signatures is a circular stamp that has been heavily scribbled over with dark ink, making its content illegible.